

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OPERADORA DE TURISMO OPERPALACE S.A. CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL 2018.

En Baños de Agua Santa, República del Ecuador, hoy viernes 20 de abril del dos mil diez y ocho (2018), a las 12h00 horas, verificado el quórum de conformidad con el literal d) de los Estatutos Sociales, en el domicilio principal, Vía a Runtun, Km 6, se reúnen en Junta General Ordinaria los Accionistas de la Compañía el señor Olivier Christophe Currat, con cincuenta mil setecientos noventa y dos acciones (50.792) de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una que le dan derecho a cincuenta mil setecientos noventa y dos (50.792) votos. Está representado el 99,98% del capital social de la Compañía con cincuenta mil setecientos noventa y dos acciones (50.792) que equivalen a cincuenta mil setecientos noventa y dos dólares de los Estados Unidos de América (US\$50.792,00), y un total de cincuenta mil setecientos noventa y dos (50.792) votos. Preside la Junta el señor Christophe Jean Marc Gueissaz, Presidente de la compañía y actúa como secretario de la Junta el señor Olivier Christophe Currat. Estando presente el 99,98% del capital social, el Presidente instala la Junta y dispone que por secretaría se de lectura a la Convocatoria publicada en el diario La Hora el día 11 de abril del 2018, que dice:

**"OPERADORA DE TURISMO OPERPALACE S.A.
CONVOCATORIA**

De conformidad con los Art. 230 y siguientes de la Ley de Compañías y los Arts. 7, 8 y 12 de los Estatutos Sociales, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 20 de abril del 2018, a las 12h00 en el local de la Empresa, ubicado en la Vía a Runtun, Km 6, de la ciudad de Baños de Agua Santa, para tratar y resolverá los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2017.*
- 2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2017.*
- 3. Conocimiento y aprobación del balance del ejercicio económico del año 2017.*
- 4. Conocimiento y aprobación del informe del Auditor Externo.*
- 5. Resolución sobre la distribución de beneficios sociales.*
- 6. Aprobación por parte de los accionistas de no pagar las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016, y enviar dicho valor a la cuenta patrimonial para aporte futuras capitalizaciones.*
- 7. Nombramiento de Comisarios Principal y Suplente para el período 2018 y fijación de su remuneración.*
- 8. Contratación de Auditores Externos.*
- 9. Conocimiento de la renuncia presentada por el Presidente de la Compañía.*
- 10. Lectura y aprobación del acta.*

Se convoca de manera especial e individual al señor Francisco Santiago Ávila Guayasamín, Comisario Principal de la Compañía, y de manera escrita en su domicilio

ubicado en la Avenida Calderón y calle Espejo (esquina), oficina #2, Sangolquí, cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha, correo electrónico: info@macrivesa.com

De conformidad a lo establecido en el Art.292 de la Ley de Compañías el balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del Gerente General y el informe del Comisario están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía.

Baños de Agua Santa, 10 de abril del 2018.

Atentamente,

*Olivier Christophe Currat
Gerente General"*

Cumplido se deja constancia de la inasistencia del señor Francisco Ávila Guayasamín, Comisario Principal de la empresa, por lo que de conformidad con el Art.242 de la Ley de Compañías la Junta continua con su desarrollo, pasando a tratar los puntos del orden del día que en el mismo orden son:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2017.- El señor Olivier Christophe Currat en su calidad de Gerente General da lectura al informe y a su término la Junta General Ordinaria lo aprueba por con cincuenta mil setecientos noventa y dos (50.792) votos, que representan el 99,98% del capital de la compañía, disponiendo se lo agregue al expediente de la Junta.
2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2017.- El señor Olivier Christophe Currat en su calidad de Gerente General da lectura al informe del Comisario señor Francisco Ávila y a su término lo somete a la consideración de la Junta la que lo aprueba con cincuenta mil setecientos noventa y dos (50.792) votos, que representan el 99,98% del capital de la compañía, y dispone se tomen en cuenta las recomendaciones realizadas. Dispone el Presidente que el informe se agregue al expediente de la Junta.
3. Conocimiento y aprobación del balance del ejercicio económico del año 2017.- Luego del análisis al Balance que hace el accionista el señor Olivier Christophe Currat mociona para que la Junta apruebe el balance y sus anexos puesto que responde a la realidad contable, así como a los planteamientos del Informe de la Gerente General. La Junta General de Accionistas con cincuenta mil setecientos noventa y dos (50.792) votos, que representan el 99,98% del capital de la compañía, aprueba los balances y, dispone que el Balance completo pase a formar parte del expediente y en base a las cifras constantes en él se proceda a la presentación de los estados financieros, memorias, informes de los administradores, y demás

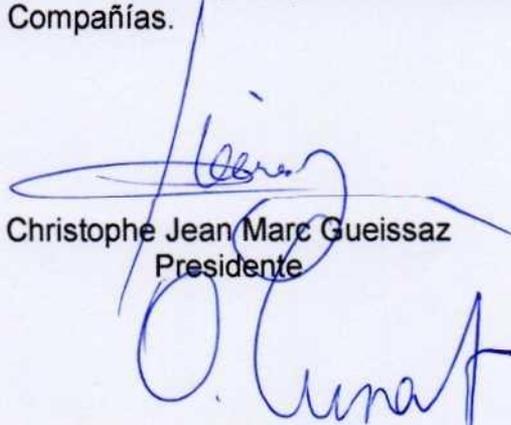
documentos a la Superintendencia de Compañías.

4. Conocimiento y aprobación del informe del Auditor Externo.
5. Resolución sobre la distribución de beneficios sociales.- La Junta General Ordinaria de Accionistas no trata este punto del orden del día en razón de que no existen beneficios sociales.
6. Aprobación por parte de los accionistas de no pagar las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016, y enviar dicho valor a la cuenta patrimonial para aporte futuras capitalizaciones.- Toma la palabra el señor Olivier Currat y manifiesta que en vista de las pérdidas económicas generadas en la empresa Operadora de Turismo Operpalace S.A. y la falta de liquidez causada por las mismas no fue posible pagar y distribuir las utilidades a favor de los accionistas generadas en el ejercicio económico del año 2016, decisión que fue informada al SRI mediante el correspondiente anexo de dividendos sobre el cual los accionistas deben pagar su impuesto a la renta a pesar de no haber recibido dichas utilidades por lo que con cincuenta mil setecientos noventa y dos (50.792) votos, que representan el 99,98% del capital de la compañía, aprueba no pagar y distribuir las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016, y enviar dicho valor a la cuenta patrimonial para aporte futuras capitalizaciones lo que les permite a los accionistas eliminar el valor no recibido por concepto utilidades para la declaración personal del impuesto a la renta, enviar el anexo de dividendos correspondiente al año 2017 de la compañía Operadora de Turismo Operpalace S.A., y hacer una declaración sustitutiva del formulario 103 de su representada del mes de mayo del 2017.
7. Nombramiento de Comisarios Principal y Suplente para el período 2018 y fijación de su remuneración.- La Junta General de Accionistas con cincuenta mil setecientos noventa y dos (50.792) votos, que representan el 99,98% del capital de la compañía, decide no nombrar comisarios principal y suplente en esta junta, nombramientos que los realizará mediante la Junta General Extraordinaria de Accionistas que será convocada oportunamente.
8. Contratación de Auditores Externos.- La Junta General de Accionistas con cincuenta mil setecientos noventa y dos (50.792) votos, que representan el 99,98% del capital de la compañía, decide no efectuar la contratación de auditor externo en esta junta, contratación que la decidirá mediante la Junta General Extraordinaria de Accionistas que será convocada oportunamente.
9. Conocimiento de la Renuncia del Presidente de la Compañía - La Junta General de Accionistas, con cincuenta mil setecientos noventa y dos (50.792) votos, que representan el 99,98% del capital de la compañía conoce y acepta la renuncia presentada el 21 de diciembre del 2017 por el señor Christophe Jean Marc Gueissaz a las funciones de Presidente de la

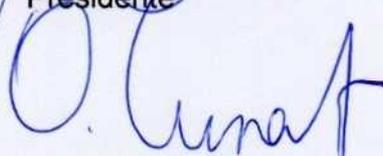
compañía OPERADORA DE TURISMO OPERPALACE S.A. por lo tanto el nombramiento inscrito el 21 de junio del 2017 en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Canton Banos de Agua Santa, Provincia de Tungurahua, tomo 1 de fojas 50 a 50 con el número de inscripción 50 queda sin efecto.

10. Lectura y aprobación del acta.- Tratados los puntos del orden del día que motivaron esta Junta General Ordinaria de Accionistas, la Junta entra en receso hasta que se redacte el Acta correspondiente, hecho lo cual se la da lectura y con cincuenta mil setecientos noventa y dos (50.792) votos, que representan el 99.98% del capital de la compañía el accionista la aprueba y la procede a suscribir con lo cual el Presidente clausura la reunión.

Siendo las 13h00 el Presidente clausura la reunión disponiendo se otorguen las copias certificadas que sean necesarias y se proceda a comunicar todo lo actuado a la Superintendencia de Compañías.



Christophe Jean Marc Gueissaz
Presidente



Olivier Christophe Currat
Accionista
Gerente General